

Seminario de Derecho Ambiental (LR,22-8-93:2-A) vinculan el incremento de los delitos ambientales a la urgencia de emplear -y adecuar- con justicia los instrumentos normativos que facilitan el ordenamiento ambiental, evitando así la tendencia a improvisar resoluciones que perjudican a todos, burlando el derecho básico a la salud.

A partir del descongelamiento de áreas para la minería, ubicadas especialmente en la Península de Osa y Talamanca, **la explotación de oro y cobre** vuelve a destacarse, pues existen unas 200 solicitudes en trámite, además de la explotación de carbón en Zent de Limón (LR,4-8-93; LPL,1-9-93:5; LR,12-9-93:21a). CONAI defiende los derechos de los indígenas de la Reserva de Bribri ante la manipulación a la comunidad realizada por la empresa de socios canadienses MINERA OCEANICA S.A., que pretende explorar 20 Km², de los cuales un 25 % está dentro de la Reserva, con un costo de unos \$3 millones. El director de Geología y Minas del MIRENEM, J.F. Castro, opina que estos trámites por lo general "se duermen en la Asamblea Legislativa" -Comisión de Asuntos Agropecuarios-. El representante de la empresa, R. García, destaca que los indios podrían capitalizar cerca de 500.000 colones anuales, pues se emplearían 15 personas/m², ganando 1.500 colones diarios; señala además el problema de la falta de cultura minera y la moda conservacionista que considera al minero como insensible. El año pasado el ministro de MIRENEM había garantizado respeto al consentimiento indígena para entrar en su Reserva y este año el ministro Morales opina que si se emplean "técnicas apropiadas", la minería no debe verse como una tragedia (LR,1-9-93:4-A).

Las informaciones sobre el turismo son las más constantes, destacándose en este mes la necesidad de vigilancia a la actividad volcánica

del Arenal y el **"cómo cuidar la gallina de los huevos de oro"** (SU, 3-9-93:5), pues se están deteriorando los parques nacionales. Además, los negocios turísticos crecieron a un promedio de 50 habitaciones por mes en lo que va del año y hay **451 "hijos nuevos"**; hay en trámite 27 proyectos cuyo costo es de más de 5.000 millones de colones (LN,13-9-93:1D). Hasta se planea un teleférico en el Chirripó que podría transportar 1.500 turistas diarios, en rondas de \$ 250 (LR,12-9-93:8A). Para mostrar nuestras bondades al turismo, CORTEL hizo una nueva emisión postal dedicada al bosque tropical (LPL,1-9-93:2). Algunos turistas sin embargo, siguen traficando especies silvestres, pues con ayuda de nacionales y el pago de multas salen sin dificultad (LP-L,3-9-93).

Continúan los debates sobre manejos forestales en Osa (LN,18-8-93:8-A), los beneficios que obtienen inversionistas dudosos (LN,18-8-93:8-A; LN-19-8-93:2; LR,1-9-93:1C) y la contaminación de aguas. Se destaca como drástica la eliminación de concesiones, por parte del SNE, a grandes empresas que secaron el río Aranjuez en Phitahaya de Puntarenas, afectando ecosistemas acuáticos y a vecinos de la localidad: los dejaron sin agua. El SNE tiene unas 7.000 concesiones semejantes de agua (LR,3-9-93).

Las acciones en torno al discurso ecológico fueron constantes, destacándose los suplementos de la Fundación Neotropical (LN-24-8-93:13), las actividades de nuevos grupos ambientalistas locales (LN-24-8-93:2B; LR-25-8-93) y la producción de materiales educativos ambientalistas, incluso la capacitación a la Guardia Rural promovida por la Fundación Iguana Verde (LR,15-8-93:17-B; LN,19-8-93:2-VIVA; LR,28-8-93:9-a; LR,28-8-93:21-a; LR,3-9-93:10A; LR,4-9-93:9-A; LR,8-9-93:12-C; LR,12-9-93:10A). ♣

TALAMANCA: UN TERRITORIO CODICIADO

Por: Victoria Villalobos Rodríguez

Talamanca es un territorio que durante cinco siglos, ha despertado la codicia de los forasteros por sus enormes riquezas naturales. Los conquistadores españoles durante el período de La Conquista trataron de dominar a la población y de tomar posesión de esas tierras sin

lograrlo. Las empresas bananeras, entre 1909 y 1932, con la ayuda de los gobiernos de turno, se adueñaron del Valle de Talamanca y lo convirtieron en una gran plantación. Las empresas exploradoras de petróleo, entre 1915 y 1957, realizaron exploraciones por todo el Valle sin encontrar

petróleo en cantidades económicamente explotables. Recientemente el Estado costarricense por medio de las empresas Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) e Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), ha hecho acto de presencia en la zona. También las empresas mineras privadas siguen manteniendo su interés.

La presencia de RECOPE en Talamanca:

Entre 1980 y 1985 RECOPE estuvo realizando exploraciones petroleras y carboníferas en Talamanca, logrando pobres resultados para sus propósitos. Ésta es una empresa con un alto componente tecnológico y de capital; así, y en el poco tiempo que permaneció allí, causó grandes cambios en la cotidianidad de la vida de los bribbris y los cabécares. El mayor impacto fue el causado por la apertura de un espacio que estuvo relativamente aislado del resto del país. A manera de ejemplo: antes de 1980, el tiempo requerido para viajar -en vehículo de doble tracción- entre Limón (cabecera de Provincia) y Shiroles (pueblo indígena) era de 3 horas, después de 1980 cuando RECOPE reparó y construyó las vías de comunicación, pasó a requerirse sólo 1 hora y 30 minutos.

RECOPE salió de Talamanca, sin pena ni gloria en cuanto a su cometido, pero dejó tras de sí una estela de cambios que aún hoy día se perciben, marcando un período de la historia de ese pueblo.

La represa hidroeléctrica: el gran proyecto estatal:

El ICE ha realizado estudios preliminares que contemplan la posibilidad de la construcción de una represa hidroeléctrica, en el Río Sixaola, que tendría unos 160 metros de altura, ubicada entre Bratsi y Suretka (Alto de San Juan) y un embalse con un nivel máximo de agua aproximado a la curva de nivel de los 200 metros, lo que inundaría unas 15.000 hectáreas, correspondiente a lo que es el valle. Además de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico de Talamanca, se proyectan 16 pequeñas represas en los pequeños valles de los cursos superiores de los principales ríos. La cuenca del Sixaola cuenta con un potencial de producción de energía eléctrica que es de un 17% del total de potencial nacional (Afonso, 1978:1; ICE, 1977; ICE, 1986. -Citados por Borge y Villalobos, 1987).

La construcción de esta represa, que según el ICE no sería antes del 2010, dejaría sin sitios

de habitación a los indígenas, que viven en su mayoría en el valle principal o en los pequeños valles de la montaña. Las tierras que no se inundarán son las que estos habitantes dedican actual y exclusivamente para la extracción limitada de recursos forestales y para la cacería. No existe la menor duda de que sería el golpe más siniestro al pueblo bribri-cabécar en toda su historia: su tierra, base material de su construcción cultural, desaparecería bajo las aguas.

Las exploraciones mineras: el proyecto privado:

El interés geográfico y geológico que ha despertado la Cordillera de Talamanca y su contorno, se remonta a finales del siglo pasado. Los estudios mineros han apuntado diversas posibilidades de explotar, principalmente, yacimientos de oro y cobre y ello ha provocado un creciente interés de varias compañías mineras y buscadores artesanales de oro por lograr concesiones mineras. En los últimos años las solicitudes han sido tantas que el territorio de la Reserva Indígena está cubierto en aproximadamente un 95%.

Las solicitudes para obtener concesiones mineras fueron más frecuentes después del terremoto del 22 de abril de 1991, el cual afectó fuertemente la región, dado que en muchas de las zonas altas de la Reserva la cobertura forestal fue removida por el sismo, dejando expuesta la roca madre; eso les facilitaría enormemente el trabajo exploratorio a las compañías mineras. Así, entre abril y agosto de 1991 el número de las solicitudes aumentó en 43. Y "cuando revisamos bien los nombres y las nacionalidades de los peticionarios, nos damos cuenta de que la gran mayoría son extranjeros respaldados por grandes empresas transnacionales" (Guevara, 1991:9).

La Ley Indígena de 1977 establecía que los recursos minerales que se encontraran en el subsuelo de los territorios indígenas eran patrimonio del Estado y de los mismos indígenas; es decir, se daba una copropiedad de estos recursos. Pero esta Ley se modificó por medio del Código de Minería; ¿en favor de qué o de quién? El Código estableció entonces que las concesiones mineras otorgadas a particulares en reservas indígenas deberían ser aprobadas por la Asamblea Legislativa; cuando la exploración y explotación minera fuera realizada por el Estado, no requeriría de este trámite. Actualmente, este Código se pretende modificar en el sentido de

eliminar el requisito del permiso legislativo y que en su lugar, sea la Asociación Indígena la que de su anuencia.

Las organizaciones de la Reserva están reclamando que se respete lo establecido en el Convenio 169 del OIT (Organismo Internacional del Trabajo) respecto a la obligatoriedad del Gobierno de consultar a las comunidades indígenas.

Observamos que el interés económico por Talamanca, permanece y es cada vez mayor. La presión por los recursos naturales y minerales de los territorios talamanqueños -una de las zonas más ricas del país- es enorme. Para fortuna de todos los ciudadanos de este país, los habitantes de esos territorios están dispuestos a defender sus tierras de los mercaderes, y muchas otras personas que no compartimos su territorio pero sí sus ideales lucharemos también. ♣

Borge, Carlos; Villalobos, Victoria. 1987. EL PAPEL DE LAS EXPLORACIONES PETROLERAS EN LAS TRANSFORMACIONES DE LA CULTURA Y EL ESPACIO DE LOS INDIGENAS DE TALAMANCA, COSTA RICA. 1980-1985. Tesis de Grado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica.

Guevara, Marcos. 1991. LA SITUACION DE LA MINERIA EN LAS RESERVAS INDIGENAS: 500 AÑOS DE INTENTOS DE CONQUISTA. Ponencia presentada en el Seminario "500 años de Resistencia", en Térraba, Buenos Aires, Costa Rica.

MANIFIESTO A LA COMUNIDAD CIENTIFICA Y A LOS AMBIENTALISTAS DEL MUNDO

Ante los pasos iniciales ya dados por el Estado costarricense con el fin de construir la novena represa hidroeléctrica más alta del mundo en el Río Pacuare, que es uno de los agentes más importantes de la pluviselva del Caribe centroamericano, los expertos mundiales en áreas silvestres reunidos en Costa Rica en el **13 Congreso Mundial sobre Manejo de Vida Silvestre** y el Boletín **AMBIEN-TICO**, hacemos del conocimiento público lo siguiente:

1. Los megaproyectos hidroeléctricos, en general, han demostrado ya en todas partes del mundo su lesividad ecológica (por la amplia destrucción de ecosistemas) y económica (por la dilapidación energética que conllevan y, especialmente en el tercer mundo, por el endeudamiento a que someten al país).
2. Particularmente el proyecto Pacuare ocasionaría destrucción y desequilibrio tales de los ecosistemas de la región que una incalculable cantidad de especies silvestres aun desconocidas se perdería.
3. El proyecto Pacuare alteraría el régimen hidrológico de la región y del país en proporciones, si bien no aun precisables, sí previsiblemente tan grandes como para afectar gravemente la producción agrícola de la región e incluso de parte del país.
4. El proyecto Pacuare atentaría contra la supervivencia y la cultura de grupos indígenas secularmente vecinos del río y propietarios naturales del lugar.

Por las consideraciones anteriores nos oponemos firmemente a la construcción de cualquier megarepresa hidroeléctrica en el Pacuare y llamamos la atención del Instituto Costarricense de Electricidad hacia la construcción de obras de bajo calado, de administración local para abastecimiento local, preservando así equilibrios ecológicos, armonía de las comunidades con su entorno ecológico y menor dependencia con el capital internacional. ♣

Luis Poveda (U.N.A, Ciencias Ambientales)
José M. Mora (U.C.R., Zoología)
Vivianne Solís (U.I.C.N.)
Never Bonino (Inst.Tecnología Agropecuaria,
Argentina)

Jorge Botero (Universidad de Wisconsin)
Claudette Lee Mo (U.N.A, Maestría Vida Silvestre)
Thomas A. Infeld (Florida International University)
Gerardo Budowski (Universidad para la Paz)
Miguel Junco (U.I.C.N.)
... y docenas de firmas más